I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000537

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 05 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1825/2010; el Ordinario N°400/312 de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/067/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago del Departamento de Licencias de Conducir Nº702/432/2010; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Carlos Antonio Rojas Nilo,** Cédula de Identidad N°16.116.810-6, la suma de $19.074.- (diecinueve mil setenta y cuatro pesos), quien ha desistido continuar con los trámites de obtención de Licencia de Conducir por cambio de domicilio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones"

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesado
Página Web